

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria

Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 30 de marzo de 2010, 11:30 horas.

Asistentes:

María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE e integrante de la COE.

Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del IFE e integrante de la COE.

Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Yolanda Ávila García, Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral.

Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Representantes de los consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto del Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido Convergencia y Partido del Trabajo.

Representantes de los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Convergencia y del Trabajo.

Además asistieron:

Lic. Raúl Corichi Sibaja, Encargado de la Dirección de Operación Regional de la DEOE.

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento de la DEOE.

Prof. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la DEOE.

Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Aprobación de la minuta de la sesión realizada el 14 de marzo de 2011.
3. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
4. Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.
5. Informe sobre la evaluación de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral.
6. Presentación del análisis de las actas de escrutinio y cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.
7. Informe sobre la evaluación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

8. Presentación del Calendario de Actividades relevantes del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (Primer acercamiento).

9. Asuntos Generales.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Una vez que verificó la hora de inicio para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, agradeció la asistencia de todos los presentes y solicitó a la Secretaria Técnica que verificara la existencia de quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

Mtra. Yolanda Ávila: Considerando el artículo 19, inciso 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 1

Aprobación del orden del día.

Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del orden del día.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Recordó que al tratarse de una sesión ordinaria, es posible agendar temas que serán tratados en asuntos generales.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Propuso incluir en Asuntos Generales la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, relacionada con las actividades de organización electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Agendó en asuntos generales la respuesta del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, sobre el procedimiento para la designación de los presidentes consejeros locales y distritales.

Mtra. Yolanda Ávila: Puso a votación el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto 2

Aprobación de la minuta de la sesión realizada el 14 de marzo de 2011.

Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo del 2011, misma que fue aprobada por unanimidad.

Punto 3

Seguimiento de compromisos y acuerdos.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Informó que tanto en la Secretaría Técnica como en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, fueron recibidos comentarios por parte de la Representación del PRD, que a pesar de estar fuera del periodo establecido para su recepción, éstos fueron incorporados y tomados en cuenta en el documento respectivo.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Mencionó que la Representación tenía por entendido que el jueves 24 de marzo era la fecha cierta para entregar los comentarios que fueron de carácter general. Requirió información sobre el seguimiento

a las propuestas que la Representación del PRD hizo al documento de Políticas y Programas.

Profr. Miguel Ángel Solís: Expuso que las observaciones de la Representación del PRD fueron tomadas en consideración y serán expuestas en el seno de la Comisión en su debido momento. Asimismo, informó que se hicieron 14 impactos en el documento de Políticas y Programas, producto de los comentarios remitidos por la misma Representación.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Aclaró que los tiempos y plazos acordados en la Comisión, tienen por objeto contar con el tiempo necesario para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral pueda procesar la información recibida y los documentos vayan lo más depurado posible a las áreas receptoras. Reiteró la importancia que las fechas se respeten como ciertas.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Informó que su Representación no tiene comentario alguno sobre el documento de Políticas y Programas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó que en el cuadro de compromisos y acuerdos, se incluya el referente a que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral coadyuvará en el análisis del mecanismo para la reelección o designación de los consejeros electorales locales y distritales.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó la inclusión del acuerdo propuesto por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños y dio por presentado el seguimiento de compromisos y acuerdos.

Punto 4

Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.

Profr. Miguel Ángel Solís: Expuso que el Cronograma incluye los temas que fueron circulados en la pasada Sesión Extraordinaria del 12 de enero de la Comisión y que quedaron pendientes de revisarse, así como aquellos temas relevantes establecidos en el Programa de Trabajo de la Comisión y en el Calendario Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Mencionó que también se pueden apreciar diversas temáticas que podrán ser retomadas, si fuera el caso, a partir del próximo mes de octubre por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Indicó que el Cronograma permite determinar los tiempos idóneos para la realización de las actividades previas al inicio del proceso electoral.

Manifestó que también se refieren las siguientes actividades: talleres de presupuestación, que han sido concebidos en un trabajo conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad Técnica de Planeación; la propuesta de los modelos de materiales y documentos electorales; un informe sobre los Convenios de Colaboración con los Institutos Electorales Locales, etc. Este documento presenta un total de 44 actividades, distribuidas para ser tratadas en sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Resaltó la importancia que las 44 actividades sustantivas, estén contempladas tanto en el Programa de Trabajo de la Comisión como en el Calendario Anual de Actividades 2011 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Mencionó la conveniencia de contar con una base informática a través de la cual se pueda dar un seguimiento más oportuno y eficaz del cumplimiento de actividades, como se hizo en su oportunidad en el pasado proceso electoral.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Insistió que se deben tener más actividades vinculadas con la renovación de los consejeros electorales locales y distritales.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Apuntó que es de suma importancia que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presente las acciones de coadyuvancia para la designación de los consejeros electorales locales y distritales, antes del tiempo referido en el Cronograma, es decir, el mes de septiembre. Enfatizó que se refiere no a un proceso de renovación, sino a un mecanismo para reelegir a los consejeros que están en funciones actualmente o para elegir a nuevos. Solicitó se revisen las fechas de exposición de las actividades como la de la Difusión del Término de las Etapas o Actividades Trascendentes 2011-2012 y la presentación del Programa de Supervisión de la Producción de la Documentación Electoral.

Observó que hay un conjunto de actividades que están secuenciadas en el tiempo. Dichas actividades, sugirió que sean planteadas como actividades permanentes, lo que significa que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral las presente de manera periódica mediante informes que den cuenta del avance y/o desarrollo de las mismas.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Expresó la importancia de tener un seguimiento a las licitaciones y adquisiciones de materiales electorales bajo una lógica de austeridad en el gasto junto con un análisis anticipado para el establecimiento de las bases, a efecto que el futuro procedimiento administrativo se realice con transparencia.

Profr. Miguel Ángel Solís: Manifestó que es atendible las sugerencias de revisión de los plazos de las actividades, así como de su seguimiento periódico, propuestas por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños. Respecto a la situación que guardan los inmuebles de las juntas ejecutivas, señaló que en el mes de abril se tiene programado realizar visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, lo que permitirá tener información actualizada sobre la situación en la que se encuentran los inmuebles.

Mencionó que se tiene previsto con la Dirección Ejecutiva de Administración, atender durante este año las necesidades de cambios de instalaciones de algunas juntas ejecutivas, empezando por aquellas que tienen señalamientos de protección civil o donde es evidente la insuficiencia de espacio.

Respecto a la documentación y materiales electorales, observó que su producción se ha realizado acatando lo dispuesto por las autoridades superiores del Instituto. Comentó que la Contraloría Interna ha dictaminado hasta ahora, que los procedimientos han sido los correctos. Declaró que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se encuentra en condiciones de cumplir lo que los órganos decisorios del Instituto determinen sobre la producción de documentos y materiales, por licitación o por adjudicación directa, para el próximo proceso electoral 2011-2012.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Mencionó que está de acuerdo que algunos temas sean tratados de forma periódica, ya sea de forma mensual o bimestral, para hacer efectiva la tarea de vigilancia que tiene la Comisión y sobre todo, para contar

con los elementos necesarios para atender las problemáticas que se presenten en tiempo y forma. Celebró que se inicie el análisis detallado de las condiciones físicas de los inmuebles de las juntas ejecutivas locales y distritales. Compartió también la necesidad de analizar el método de selección para la designación de los consejeros electorales locales, ya que es un factor de suma importancia que requiere la discusión en múltiples espacios del Instituto, máxime si se piensa en la publicidad que requeriría, por ejemplo, una convocatoria a nivel nacional.

Sugirió que se den a conocer en el seno de la Comisión, todos los preparativos para la reunión nacional de vocales a efecto de que los Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, puedan conocer la dinámica de la reunión. Sobre el particular, indicó que es necesario mejorar el diseño y esquema de las mismas, a efecto de eficientar y aprovechar el poco tiempo que se cuenta en estas reuniones.

Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González: Preguntó si ya se tiene el reporte de la cantidad de juntas ejecutivas locales y distritales que requieren cambiar físicamente sus instalaciones. Manifestó su preocupación por la forma en la que se llevó a cabo en 2009 el proceso de producción de los materiales electorales, empezando por sus bases de licitación.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Mencionó que Talleres Gráficos de México no es una empresa del Estado Mexicano. Indicó que con claridad y transparencia se deben abordar los temas de los procesos de licitación, con objeto de fortalecer al Instituto. Expuso que siempre y cuando se den a conocer de manera detallada y sostenida los procesos licitatorios o de adjudicación directa para la producción de documentos y materiales, no habrá problema alguno con las instancias revisoras, ya sea la Contraloría Interna o la Auditoría Superior de la Federación.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Subrayó la necesidad de contar con un inventario actualizado de los inmuebles de las juntas ejecutivas que presentan problemas. Expresó que el tema de los inmuebles debe estar muy focalizado, ya que no todas las juntas ejecutivas presentan problemas y no todos los problemas son de urgente solución.

Enfatizó la necesidad que la producción de los materiales electorales sea sometida a licitación por los montos de inversión y que la Comisión conozca el precio que se pagó por las subcontrataciones que se hicieron en pasados procesos electorales. Solicitó formalmente que para la próxima sesión de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presente un diagnóstico sobre los procesos administrativos para la producción de materiales electorales y que también se presente el informe e inventario de los inmuebles de las juntas ejecutivas que requieren de alguna modificación. Aclaró que la empresa Talleres Gráficos de México es un órgano desconcentrado del Gobierno Federal, según decreto del 10 de febrero de 1994.

Profr. Miguel Ángel Solís: Informó que la reunión nacional de vocales es para detallar la presupuestación del próximo año y contará con la presencia de vocales ejecutivos locales y vocales de organización locales así como sus coordinadores administrativos. Dicha reunión se llevará a cabo a finales del mes de abril o principios del mes de mayo. Mencionó que antes de que concluya el mes de septiembre, se realizará otra reunión nacional de vocales ejecutivos locales y vocales de organización locales, donde se trazarán una visión general para la preparación del 1° de julio del 2012. Una vez que inicie el proceso electoral, indicó que se realizarán las reuniones de actualización de inicio del proceso electoral con las juntas ejecutivas locales a finales

del mes de octubre, terminando éstas se llevará a cabo la de consejos locales y después se realizarán la de consejos distritales en el mes de diciembre.

Apuntó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral estará en condiciones de presentar el inventario sobre el estado que guardan las instalaciones de las juntas ejecutivas, una vez que se tengan los datos de las visitas de supervisión que realicen funcionarios de la Dirección de Operación Regional, con el objeto de contar con datos actualizados al mes de abril, además que también serán incluidos los datos con los que cuenta la Dirección Ejecutiva de Administración sobre el particular.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Expresó que un problema de Talleres Gráficos es que al producir los materiales electorales genera subcontratación con empresas mercantiles privadas y por lo tanto un sobreprecio. Indicó que la Representación del PRD ha pedido la información correspondiente a la Secretaría Ejecutiva, sin tener aún respuesta. Indicó que es necesario contar con toda la información posible para conocer con claridad de cuánto se está hablando en el sobreprecio y en cuáles materiales se presentó.

Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González: Sugirió que independientemente de que el proceso administrativo para la producción de materiales electorales del próximo proceso electoral sea por licitación o adjudicación, que el IFE esté enterado y presente en el caso, si lo hubiere, de cualquier tipo de subcontratación para conocer la calidad de las empresas que estarían siendo subcontratadas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó al Director Ejecutivo de Organización Electoral, datos sobre los procesos administrativos de producción de materiales, con el objeto de no incurrir en imprecisiones en futuros análisis. Manifestó que respecto al tratamiento solicitado de los inmuebles que ocupan las juntas ejecutivas, las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y la de Administración deberán trabajar de manera coordinada para solucionar eficientemente los problemas que se presentan.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que el actual análisis del Cronograma, se debe orientar a la presentación cronológica de las actividades, ya que en su momento, cada tema será tratado y analizado a fondo. Solicitó que se numeren, con una columna a la izquierda, todas las actividades para su más fácil identificación.

Instruyó para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informe de manera periódica, la situación que guardan los inmuebles que ocupan las juntas ejecutivas locales y distritales. También requirió que la Dirección Ejecutiva elabore un diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales, teniendo en cuenta los montos correspondientes a la inversión. Dicho diagnóstico deberá ser entregado a la brevedad posible.

Por último, solicitó que la Dirección Ejecutiva presente en la próxima sesión, un informe sobre la situación de los inmuebles de los órganos desconcentrados, a partir de los datos sistematizados y de las visitas de supervisión que se efectuarán a principios del mes de abril del presente año.

Punto 5

Informe sobre la evaluación de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral.

Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que el presente tema es el primero de ocho que fueron entregados en enero sin tratamiento. Recordó que el Informe da cuenta de la

forma en la que funcionaron los mecanismos de recolección en las pasadas elecciones del 2009. Se presentaron cifras y análisis de los tres mecanismos instrumentados: Centros fijos, Centros itinerantes y la utilización de taxis como Dispositivos de apoyo para el traslado de los paquetes electorales a las sedes de los consejos distritales correspondientes. A continuación, solicitó autorización para que el Lic. Raúl Corichi Sibaja, Encargado de Despacho de la Dirección de Operación Regional, continuara la exposición.

Lic. Raúl Corichi: Expuso que en octubre del 2008, en cumplimiento del artículo 258 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General aprobó los Centros de Recepción y Traslado Fijos, los Itinerantes así como los Dispositivos de apoyo y traslado. En julio del 2009, se instalaron 710 Centros fijos; 242 Itinerantes y 5 mil 623 Dispositivos de apoyo y traslado, que da un total de 6 mil 575 mecanismos de recolección, que permitieron movilizar un total de 69 mil 536 paquetes electorales a las sedes de los consejos distritales. Comentó que se contó con la presencia de los partidos políticos en un 38% de los mecanismos de recolección.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Manifestó que el presente Informe fue entregado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral desde el mes de enero, por lo que solicitó que en caso de haber comentarios, se hagan a la Dirección Ejecutiva con fecha cierta hasta el lunes 4 de abril a las 17:00.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Enunció que los mecanismos de recolección son muy relevantes toda vez que tienen repercusión directa en la velocidad y fluidez con la que se dan a conocer los avances en la recepción de la votación, a través del Sistema de Resultados Preliminares. Sugirió que en un futuro, se analice la posibilidad de instrumentar algún mecanismo o procedimiento que permita regresar a los presidentes de las mesas directivas de casillas a sus lugares de origen, ya que en la madrugada del día siguiente a la elección, es difícil encontrar algún tipo de transporte público, además de la responsabilidad que tiene el IFE con relación a la seguridad de los ciudadanos. Lo anterior, enfatizó, se debe pensar sobre todo en aquellas localidades muy alejadas y/o con algún nivel de inseguridad. Por otra parte, mencionó que la revisión permanente y sistemática de los mecanismos y procedimientos electorales con gran margen de tiempo, es uno de los elementos que han hecho del IFE lo que es hoy en día, una institución referente en el país y en el mundo, en materia de planeación de procesos electorales.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Observó que en algunos lugares del país, es muy difícil que los representantes de los partidos políticos puedan acompañar a los presidentes de las mesas directivas de casilla, para que entreguen el paquete electoral a la sede del Consejo Distrital correspondiente, por lo que solicitó que para la elección del 2012, se instrumenten procedimientos más claros sobre el acompañamiento partidario, sobre todo en zonas no urbanas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Enfatizó que al tratarse de un documento de evaluación, las observaciones que eventualmente se pudieran presentar al documento, tendrían que ser sobre requerimientos complementarios de información, ya que las decisiones sobre los mecanismos de recolección para el 2012, se verán más adelante. Sobre el particular, opinó que el mecanismo de recolección debe garantizar que sea el propio presidente de mesa directiva de casilla quien entregue el paquete a la sede del Consejo Distrital, para dar cabal cumplimiento a la legislación electoral.

Punto 6

Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.

Profr. Miguel Ángel Solís: A manera de introducción, manifestó que el tema de las actas reúne el trabajo de organización electoral desde mucho tiempo antes de la jornada, mediante el diseño de la documentación que se utiliza durante los comicios y también reúne el esfuerzo de planeación y operación de la estrategia de capacitación electoral y educación cívica. Es un tema central y de ahí su relevancia. Expresó que el trabajo conjunto y coordinado entre las dos áreas del Instituto, rindieron buenos frutos en el 2009. A pesar que las características de los procesos electorales 2006 y 2009 son muy diferentes, se puede concluir que existió un avance significativo en el desempeño de los funcionarios de mesas directivas de casilla. A continuación, solicitó autorización para que la Lic. María del Carmen Colín, Directora de Planeación y Seguimiento, continuara la exposición.

Lic. María del Carmen Colín: Expuso que el análisis descriptivo muestra la proporción de actas con error de la elección federal de 2009, teniendo en consideración que únicamente se analizaron las actas que fueron levantadas en las casillas; lo anterior con el propósito de evaluar el desempeño de los funcionarios de mesas directivas de casilla. Se analizaron un total de 138 mil 723 actas. Indicó cuáles variables cuantitativas fueron objeto del análisis, la manera en la que se determinó la consistencia de los datos tanto de manera interna como externa. Se encontró que del 43.1% de las actas que no cumplen con los criterios de consistencia interna, el 30.6 % tienen error de tipo numérico; un 7.6% con error de llenado (datos en blanco) y un 4.9 % por ambos errores.

Respecto al 2006, sólo cuatro entidades se encontraron por debajo del 50% de actas bien llenadas y 17 entidades están por arriba del promedio nacional. Destacó que 10 de las 11 entidades que celebraron elecciones concurrentes, están por debajo del promedio nacional. También señaló los 10 mejores distritos electorales en el llenado de actas, de los cuales 6 pertenecen al estado de Puebla. Los 10 distritos con mayor número de errores en el llenado de las actas pertenecen, entre otros estados a Jalisco, Sonora, México, Guanajuato y Distrito Federal.

Dentro de las consideraciones finales, indicó que es necesario enfatizar en la capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla, que no dejen ningún espacio en blanco; que utilicen la hoja de operaciones; que verifiquen la correspondencia con los datos que se anoten en las actas y que siempre la incorporen al paquete electoral. Recordó que en la próxima elección, se tendrán que llenar más actas, lo que necesariamente modifica las estrategias de capacitación para el llenado de las mismas.

Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González: Solicitó que la información sobre los errores en el llenado de las actas, pueda ser cruzada con variables como el nivel de escolaridad, edad y sexo de los funcionarios de casilla.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó a la Secretaria Técnica para remitir el Informe a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, dada la vinculación entre los temas de organización y capacitación.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Mencionó que se siente muy satisfecho con la reducción del 20% respecto a la elección del 2006, en los errores cometidos al llenar las actas de escrutinio y cómputo de las casillas. Observó que es un logro significativo, máxime que el tema del voto de coaliciones implicó retos significativos al momento del conteo para los funcionarios de mesa directiva de casilla, más los votos

válidos y la temática de los votos nulos. Señaló que el logro se debe también al diseño de la documentación electoral, por haber logrado simplificar el contenido de los formatos de la documentación que redundó positivamente en la capacitación del funcionario.

Profr. Miguel Ángel Solís: Declaró que considera el planteamiento del Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González y que se verá junto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el tipo de datos que se tienen sobre la características de los funcionarios de mesas directivas de casilla, con el objeto de concretar el cruce de la información solicitada.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Preguntó si las bases de datos estaban disponibles. También reflexionó sobre la forma en que el diseño ayudó a disminuir el error, porque en el análisis no ve una relación directa entre el diseño y la disminución en el error de llenado de las actas. Preguntó sobre el impacto de la nulidad en el trabajo. Solicitó que el sistema de verificación tuviera la misma estructura del acta, para que el capturista del Instituto realice una copia exacta de la información. Por último solicitó se le explicara cómo va a repercutir esta información en la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Mencionó que el estudio presentado es de enorme relevancia para el Instituto, por lo que sugirió que sea analizado en el seno del Consejo General, ya que merece el reconocimiento público de muchas áreas. Indicó también que no puede haber una buena capacitación si no hay un buen diseño de los documentos. Enfatizó que la información presentada es base para la planeación de la estrategia de capacitación de cara al 2012, y que también es necesario analizar las formas en las que se puede mejorar el diseño de los documentos, puesto que en la elección del próximo año el funcionario llenará más actas que en el 2009. Solicitó que se hiciera un análisis muy puntual de las estrategias utilizadas en los diez distritos electorales con mejores resultados en el llenado de las actas, así como en los diez distritos en los cuales se presentaron el mayor número de errores, lo anterior con el objeto de replicar lo que ha dado buen resultado y corregir todos los errores posibles.

Mencionó que el diseño de la documentación se debe planear con antelación, a efecto de someterlo a pruebas de facto. Enfatizó que el trabajo de organización siempre tiene que ir de la mano con el de capacitación electoral para poder no sólo mantener la eficacia del 2009, sino incrementarla.

Indicó que es necesario abordar con el tiempo suficiente las formas en las que la capacitación electoral se plasma en los Convenios de Colaboración con las entidades que tienen procesos electorales coincidentes, a efecto de elevar el porcentaje de llenado correcto de las actas de casilla. Indicó que se podría pensar en estrategias conjuntas de capacitación. Por último, solicitó que se elabore una estrategia para difundir un logro de tal magnitud institucional y que se conozca en todos los distritos electorales del país.

Profr. Miguel Ángel Solís: Apuntó que las bases de datos pueden ser consultadas ya que es una política institucional de transparencia hacerlo. Sin embargo, solicitó que las peticiones sean después de la presentación del Informe al Consejo General, para cumplir con el Acuerdo del Consejo General de agosto del 2009.

Representante del Poder Legislativo del PRI, Hugo Abel Castro: Coincidió que se le dé una gran difusión al Informe presentado, porque es importante reforzar a las instituciones, ante la falta de credibilidad que algunos ciudadanos muestran. Sugirió

que se realicen estrategias de capacitación específicas en aquellas zonas geográficas detectadas, donde hubo mayor cantidad de errores en el llenado de actas de casilla.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que el presente Informe no sólo será remitido a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, sino que se realizarán las gestiones necesarias para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General, para cumplir con lo ordenado por dicho Consejo desde agosto del 2009.

Mtra. Yolanda Ávila: Sometió a votación el Informe de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputados federales 2009, siendo aprobado por unanimidad.

Punto 7

Informe sobre la evaluación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales del proceso electoral federal 2008-2009.

Profr. Miguel Ángel Solís: Solicitó autorización para que el Profr. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral, continuara la exposición.

Profr. Gerardo Martínez: Expuso que el documento es parte de una primera evaluación de las bodegas que se utilizaron para almacenar la documentación y materiales electorales de la elección de 2009, pero sugirió que esta información se debe concatenar con la que se recabe de las visitas de supervisión que la Dirección de Operación Regional realice a las juntas ejecutivas distritales.

Expuso que para atender la elección del 2009, en 13 juntas ejecutivas distritales hubo la necesidad de hacer una construcción significativa para la bodega; en 32 sólo ampliaron el espacio y en 228 hicieron un acondicionamiento menor y sólo 27 juntas ejecutivas distritales no realizaron ningún equipamiento.

Mencionó que 264 juntas ejecutivas distritales tuvieron espacios mayores o iguales a los que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral estableció como requerimiento para albergar los paquetes electorales pero 36 tuvieron lugares más pequeños. Actualmente 45 de ellas necesitan ampliar la bodega; 23 solicitan un cambio de inmueble; en 16 hay que rentar un local adicional a la sede distrital; en 8 se necesita construir un espacio específico para la bodega.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó que el Director Ejecutivo de Organización Electoral presente información más detallada sobre la situación de las bodegas distritales y que se definan cuáles son las soluciones más viables, como reubicaciones, remodelaciones, arrendamientos temporales, etc. Lo anterior, es información vital que deberá ser impactada en el presupuesto del Instituto para el 2012.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Manifestó que el tema del espacio físico en los órganos desconcentrados es, sin duda, uno de los grandes retos para la elección del 2012, de ahí la importancia de empezar a analizarlo. Expresó que es menester dar prioridad a aquellas juntas ejecutivas distritales que se encuentran en condiciones de urgente reforma y/o modificación.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Enfatizó que como en ningún otro proceso electoral anterior, se debe tener especial cuidado en que las alternativas de solución de espacios de los inmuebles de las juntas ejecutivas distritales, estén estrictamente apegadas a normatividad. Indicó que los espacios de las juntas ejecutivas distritales deben observar puntualmente las pautas de protección civil.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Mencionó que uno de las observaciones que se hicieron al documento de Políticas y Programas, señalaba que el manejo de los recursos se debía hacer y vigilar con eficacia, eficiencia y en un claro ejercicio de austeridad en el gasto.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Solicitó que en el portal de intranet del Instituto, pueda colocarse una liga en los puntos 5, 6 y 7 a efecto de tener mayor accesibilidad de los documentos presentados.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que se está a la espera del informe solicitado al Profr. Miguel Ángel Solís, para escuchar en el seno de la Comisión las propuestas de solución. También indicó que se girarán las instrucciones necesarias al área de Sistemas, para que coloque las ligas necesarias a los documentos de los puntos 5, 6 y 7 del actual orden del día.

Punto 8

Presentación del calendario de Actividades Relevantes del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (primer acercamiento).

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Solicitó que se revisen las actividades que se suceden en el mismo día en que se inician. Expuso que es importante fijar un tiempo específico para el análisis de la ratificación o renombramiento de los consejeros electorales de los consejos locales y distritales.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Preguntó la manera en la que se diseñó y construyó el Calendario y si fue acompañado por otras áreas operativas del Instituto, para tener el soporte debido.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó al Director Ejecutivo de Organización Electoral que tenga acercamientos las representaciones partidarias que lo requieran y que también se acerque a la oficina del Consejero Electoral Marco Antonio Baños para que pueda conocer e incorporar aquellas reflexiones y observaciones que tiene sobre el Calendario.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Sugirió que independientemente de lo que instruyó la Consejera Electoral María Macarita Elizondo, la Secretaria Técnica pueda también acercarse a los miembros de la Comisión y pueda recibir también sus comentarios.

Profr. Miguel Ángel Solís: Aclaró que sí fue solicitada formalmente la información a las Áreas Operativas del Instituto, por lo que cada Área es responsable de las actividades sugeridas y de los plazos de ejecución en época previa y durante el proceso electoral. Indicó que el presente Calendario no es ni el PIPEF, ni el CIPEF ni pretende serlo, ya que dichas herramientas serán construidas posteriormente con metodologías diferentes y por un área competente. Expuso que este Calendario responde a la solicitud hecha por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños de poder contar con una primera imagen de los retos a enfrentar antes y durante el proceso electoral.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio por presentado el documento e indicó como fecha cierta el próximo lunes 11 de abril a las 17:00 horas, como plazo para que los miembros de la Comisión presenten sus comentarios por escrito al Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Asuntos Generales.

Mtra. Yolanda Ávila: Mencionó que en este apartado, se da a conocer la respuesta que rindió el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, con relación a la designación de los presidentes consejeros de los consejos locales y distritales.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Distribuyó en ese momento copia del oficio entregado por dicha Dirección Ejecutiva el 18 de marzo, en el cual se expone que sí hay un procedimiento para la designación de los presidentes de los consejos locales y distritales en una primera etapa para el mes de abril y se concluye en el mes de octubre del presente año.

Representante del PRD, Jaime Castañeda: Requirió contestación sobre la información de la subcontratación de los materiales electorales. Insistió en que se le explique la forma en la que se va a evaluar a los miembros del Servicio Profesional Electoral, a partir del tema de la capacitación para el llenado de actas. También preguntó sobre la información incorporada al documento de Políticas y Programas.

Mencionó que al no ser parte de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, consideró que ese es el momento indicado para hacer llegar sus inquietudes, tales como la solicitud de volver a evaluar a los vocales ejecutivos locales como lo realizaban con anterioridad.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que se espera el diagnóstico recién solicitado al Director Ejecutivo sobre los procesos administrativos para la producción de materiales electorales. Instruyó se le facilite una copia al representante del PRD, Jaime Castañeda, sobre la información incorporada al documento de Políticas y Programas y finalmente comentó que dirigirá un oficio al director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, sobre la evaluación de los miembros del Servicio.

Al no haber asuntos pendientes por discutir, finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

Fin de la sesión.

María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de
Organización Electoral

Francisco Javier Guerrero Aguirre
Consejero Electoral

Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral

Yolanda Ávila García
Secretaria Técnica de la Comisión
de Organización Electoral